

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

<b>ESTRATEGIA/PROYECTO/INICIATIVA</b>		PRIORIDAD #1: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN									
<b>ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO</b>											
<b>META DEL PLAN DE DESARROLLO</b>		1.1 Fortalecer la creación de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa en la Facultad de Ciencias Sociales.			<b>OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>			1.1.1 Distribución de descargas académicas (TARES) para investigación al personal docente. 1.1.1 Aumentar la integración estudiantil en la creación de conocimientos a través de experiencias formativas de investigación y creación de los programas académicos de la FCS. 1.1.2 Impulsar política institucional para la retención y reclutamiento de docentes e Investigadores para el Recinto de Río Piedras. 1.1.3 Fortalecer a través de alianzas o acuerdos formales (MOU) los centros, institutos y unidades de investigación de la FCS mediante la colaboración inter y transdisciplinaria entre las unidades académicas de la FCS u otras unidades del sistema UPR, así como universidades y centros a nivel internacional. 1.2.1 Implantación de una política institucional para la obtención de fondos externos a través de la investigación y creación. 1.3.1 Promoción de publicaciones de docentes y estudiantes en revistas arbitradas locales e internacionales, ponencias publicadas en actas de congresos, libros y reseñas, además del fortalecimiento las revistas arbitradas de la FCS (Revista Ciencias Sociales, Análisis, etc.) 1.3.2 Fomentar la asistencia de docentes y estudiantes a congresos locales e internacionales para presentar conferencias, ponencias, entre otras, a través del apoyo institucional (50%) y con fondos externos. 1.3.3. Instituir mecanismo (ferias, encuentros, congresos, etc.) para la divulgación de trabajos investigativos o creativos de docentes y estudiantes para consolidar el reconocimiento local de la excelencia académica.			
Etapas/Pasos	Indicador de Éxito y Métrica de las Etapas/Pasos (según aplique)	Calendario	Persona(s) Responsable(s)	Presupuesto			Plan de Avalúo (Incremental)				Acciones
				Fondo General	Fondos Externos	Otros	Persona(s) Responsable	Métodos	Estatus		
				Resultados	% Logro						
1. Todos los docentes tendrán un TARE por semestre y tendrán por lo menos una publicación cada dos años en una revista académica o profesional revisada por pares.	a. Cantidad de TARES concedidos – 6 créditos anuales por profesor  b. Cantidad de artículos publicados Un artículo cada 24 meses por docente  c. Dos artículos anuales en la unidad	2019-2023	Director/a Comité de Personal	Fondos asignados			Director/a	Informe			
2. Incentivar a los estudiantes a publicar sus trabajos de	a. Cantidad de publicaciones estudiantiles	2019-2023	Director/a	Fondos asignados							

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
**Año Académico 2019-2020**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP**

investigación y colaborar con ellos como segundos autores	1-2 publicaciones anuales		Profesores del curso de Seminario de Investigación								
3. Presentar propuestas de fondos externos desde el CEMGAP para investigación multidisciplinaria	b. Cantidad de propuestas sometidas Por lo menos dos propuestas por año	2019-2023	Coordinador/a CEMGAP	Fondos asignados							
4. Desarrollar una investigación multidisciplinaria anual que culmine en una publicación de libro	a. Cantidad de investigaciones en curso  Indicador: Por lo menos una investigación  b. Cantidad de publicaciones  Por lo menos una publicación anual	2019-2023	Coordinador del CEMGAP	Fondos asignados	\$1,500 CEMGAP						
5. Participar en congresos y conferencias locales e internacionales CLAD INPAE NASPAA Otros	a. Cantidad de congresos y conferencias  Por lo menos 4 anuales	2019-2023	Director/a	\$4,000							
6. Promover la participación de estudiantes graduados en las conferencias y competencias internacionales	a. Cantidad de estudiantes que participan	2019-23	Director/a	\$2,500							

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

	<p>Por lo menos 3 estudiantes anualmente</p> <p>b. Cantidad de actividades en las que participan</p> <p>Por lo menos una actividad anual</p>									
7. Promover la presentación de investigaciones de los estudiantes graduados	<p>a. Cantidad de estudiantes que presentan sus trabajos</p> <p>Por lo menos 5 anualmente</p>	2019-23	Coordinador/a CEMGAP			\$100 (CEM GAP)				
8. Convertir al CEMGAP en un centro de producción de investigación y nuevo conocimiento de alta competitividad	<p>a. Crear la unidad en el organigrama de la EGAP/EGP</p> <p>Aprobación de propuesta por las instancias universitarias</p> <p>b. Contar con recurso administrativo que dé continuidad a los esfuerzos de solicitud de fondos externos</p>	2020								
<p>a. Convertirlo en la unidad de investigación de la nueva unidad EGAP-EGP</p> <p>b. Aumentar la cantidad de actividades de investigación y divulgación</p> <p>c. Aumentar la capacidad para obtener fondos externos</p> <p>d. Aumentar la capacidad para auspiciar investigaciones y presentaciones en y fuera de PR.</p>		2019-20								

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

	<p>Asignación de un oficial administrativo para el CEMGAP</p> <p>c. Desarrollar un fondo semilla para subvencionar investigaciones iniciales o cortas sobre temas contemporáneos</p> <p>Cantidad de fondos propios distribuidos para esos propósitos.</p> <p>d. Cantidad de apoyos ofrecidos a investigadores del CEMGAP para presentaciones en el exterior.</p>	<p>2019-23</p> <p>2019-23</p>								
9. Promover conversatorios y simposios para la discusión de temas de interés de la disciplina	<p>a. Cantidad de actividades</p> <p>4 actividades anuales</p>	2019-2023	Director/a Coordinador CEMGAP							

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

ESTRATEGIA/PROYECTO/INICIATIVA	PRIORIDAD # 2: OFERTA ACADEMICA Y ÉXITO ESTUDIANTIL										
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO											
META DEL PLAN DE DESARROLLO	2.1 La Facultad de Ciencias Sociales renovará su oferta académica presencial y desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, competitiva y de excelencia, presentando especial interés a Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica, y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.			OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO			_____ 2.1.1 La Facultad de Ciencias Sociales promoverá la creación de diferentes programas de educación continua, certificaciones profesionales y programas académicos a distancia. _____ 2.2.1 Renovar la oferta académica presencial _____ 2.3.1. La Oficina de Asuntos Estudiantiles y las unidades académicas promoverán los programas de bachillerato y graduados de la Facultad, tanto al nivel local como internacional. _____ 2.3.1 Facilitar la integración del egresado al mercado laboral. a través de experiencias formativas de servicios a la comunidad, internados o prácticas profesionales de programas académicos. _____ 2.3.1 Consolidación y reorganización de servicios al estudiante _____ 2.3.2 Llevar a cabo estudio para actualizar nuestros conocimientos sobre el perfil de necesidades de estudiantes de la FCS. _____ 2.3.3 Crear servicios de tutoría a estudiantes para cursos de estadísticas en ciencias sociales, investigación social y para mejorar la redacción del español. _____ 2.3.3 Creación de Fideicomiso de Estudiantes para promover la investigación entre estudiantes y subsidiar costos de matrícula de la FCS				
Etapas/Pasos	Indicador de Éxito y Métrica de las Etapas/Pasos (según aplique)	Calendario	Persona(s) Responsable(s)	Presupuesto			Plan de Avalúo (Incremental)				Acciones
				Fondo General	Fondos Externos	Otros	Persona(s) Responsable(s)	Métodos	Estatus		
		Resultados	% Logro								
1. Desarrollar el grado conjunto entre la EGAP y la Escuela Graduada de Planificación	Implementar el grado conjunto	Enero 2020	Director/a	Fondos asignados							
2. Desarrollar una propuesta para un grado doctoral en Asuntos Públicos de carácter multidisciplinario	Presentación de propuesta	2021-2022	Director/a								
3. Ofrecer oportunidades de prácticas e internados locales e internacionales a los estudiantes	Prácticas e internados disponibles  10 estudiantes al año	2019-23	Director/a								

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

<p>4. Fortalecer la oferta de servicios a los estudiantes</p> <p>a. horario extendido  b. centro de cómputos disponible en horario nocturno  c. biblioteca disponible en horario nocturno  d. conversatorios con expertos en horario nocturno</p>	<p>a. Integración física de la EGAP y la EGP</p> <p>Mudanza a PIUniv en agosto 2019  b y c Horarios hasta las 9:30pm  d. 4 conversatorios nocturnos</p>	<p>2019-20</p>	<p>Director/a  Decanato de Administración</p>							
<p>5. Cumplir con los requerimientos de la entidad acreditadora NASPAA para mantener la acreditación recibida.</p> <p>a. Servicios a los estudiantes  b. Recursos humanos necesarios  c. Sistemas de manejo de información académica para la toma de decisiones</p>	<p>a. Contar con Oficial de Asuntos Estudiantiles, biblioteca y centro de cómputos en horario nocturno</p> <p>Número de empleados de apoyo estudiantil</p> <p>Horario de servicios nocturno</p> <p>b. Recursos mínimos requeridos</p> <p>Dos administrativos y por lo menos cinco docentes de tiempo completo</p>	<p>2019</p> <p>2019</p>	<p>Director/a</p>							

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
Año Académico 2019-2020  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

	c. Adquirir aplicación Tableau Software	2019										
--	-----------------------------------------	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

ESTRATEGIA/PROYECTO/INICIATIVA	PRIORIDAD # 3: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA										
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO											
META DEL PLAN DE DESARROLLO	3.1 La Facultad de Ciencias Sociales ampliará y solidificará sus vínculos comunitarios a nivel Isla, y de forma particular con las comunidades aledañas a la universidad, con Vieques y Culebras.	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	_____3.1.1 Sistema de facturación en los centros de práctica donde se puedan cobrar por los servicios. _____3.1.2 Centros de Práctica e internados en el área adyacente a la universidad para las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales _____3.1.2 Proyectos y acuerdos colaborativos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para contribuir en la formulación, implantación y evaluación de políticas públicas. _____3.1.2 Acuerdos de colaboración y proyectos colaborativos con otros Recintos del Sistema UPR para contribuir en la formulación, implantación y evaluación de políticas públicas. _____3.1.1 Sistema de facturación en los centros de práctica donde se puedan cobrar por los servicios. _____3.1.2 Centros de Práctica e internados en el área adyacente a la universidad para las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales _____3.1.2 Proyectos y acuerdos colaborativos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para contribuir en la formulación, implantación y evaluación de políticas públicas. _____3.1.2 Acuerdos de colaboración y proyectos colaborativos con otros Recintos del Sistema UPR para contribuir en la formulación, implantación y evaluación de políticas públicas. _____3.1.3 Participación en comisiones, comités ad-hoc, proyectos especiales y otros esfuerzos colaborativos sobre políticas públicas y desarrollo económico, social y político del País. _____3.2.2 Establecimiento de políticas de la FCS (Reglamento de la FCS) con acciones concretas para atender desafíos medioambientales urgentes _____3.2.2 Establecimiento de políticas de la FCS (Reglamento de la FCS) con acciones concretas para atender desafíos medioambientales urgentes _____3.2.2 Establecimiento de un patio interior en la FCS, en colaboración con la Escuela de Arquitectura, para aprovechar al máximo el espacio natural entre el REB y el CRA para promover el la labor intelectual y creativa de estudiantes y docentes.								
Etapas/Pasos	Indicador de Éxito y Métrica de las Etapas/Pasos (según aplique)	Calendario	Persona(s) Responsable(s)	Presupuesto			Plan de Avalúo (Incremental)				Acciones
				Fondo General	Fondos Externos	Otros	Persona(s) Responsable(s)	Métodos	Estatus		
								Resultados	% Logro		
1. Ampliar las oportunidades de centros de práctica estudiantil	15 centros	2020	Director/a								
2. Participar en comités especiales de entidades públicas y sin fines de lucro vinculadas al desarrollo de	Presencia en comités o comisiones	2019-23	Director/a								



**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
Año Académico 2019-2020  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

política pública cónsona con los valores de la EGAP	Por lo menos 4									
3. Contribuir al desarrollo social y económico a través de la publicación de columnas de periódico de análisis y la colaboración con la prensa en la discusión de asuntos contemporáneos de política pública	a. Publicación de artículos de opinión  2 artículos anuales  b. Participación como recursos expertos en artículos periodísticos  3 artículos anuales	2019-23	Director/a							
4. Establecer vínculos académicos y profesionales con instituciones educativas y gubernamentales internacionales que permitan el desarrollo económico, social y profesional de la UPR y de países hermanos.	a. Desarrollar y mantener convenios con instituciones internacionales interesadas en los conocimientos y el peritaje de los docentes y profesionales de la EGAP y de otros departamentos.  Una actividad anual con el CAPGEFI del Ministerio de Hacienda de la RD. Una misión de colaboración para la evaluación programas y	2019-2020	Director/a Coordinador/a CEMGAP	1. 2,000		\$3,000 (Gobierno de RD)				

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**  
 Año Académico 2019-2020  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EGAP

servicios gubernamentales										
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>ESTRATEGIA/PROYECTO/INICIATIVA</b>											<b>PRIORIDAD # 4: GESTION SUSTENTABLE, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA</b>										
<b>ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO</b>																					
<b>META DEL PLAN DE DESARROLLO</b>				4.1 La Facultad de Ciencias Sociales aumentará su sustentabilidad fiscal complementando su presupuesto con proyectos sociales innovadores que respondan a las necesidades locales, caribeñas, latinoamericanas e internacionales.				<b>OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>				_____ 4.1.1 Creación e implantación de Cursos de Educación Continuada y Certificaciones profesionales que generen fondos a la FCS. _____ 4.1.2 Creación e implantación de proyectos educativos innovadores\ que generen fondos a la FCS _____ 4.1.3 Establecer mecanismos de captación de fondos a través de alquileres de facilidades de la FCS y a través de donativos.									
Etapas/Pasos	Indicador de Éxito y Métrica de las Etapas/Pasos (según aplique)	Calendario	Persona(s) Responsable(s)	Presupuesto			Plan de Avalúo (Incremental)				Acciones										
				Fondo General	Fondos Externos	Otros	Persona(s) Responsable(s)	Métodos	Estatus												
1. La EGAP ha presentado seis propuestas a la DECEP. Hasta el momento solo se ha publicado una.																					